



Factores socioeconómicos y perceptuales que inciden en el régimen simplificado en Vinto, 2024

Socioeconomic and perceptual factors influencing the simplified tax regime in vinto, 2024

Moyra Najasel Barco Guarachi

moyra.barco@uab.edu.bo

<https://orcid.org/0009-0000-2735-3971>

Universidad Adventista de Bolivia. Cochabamba, Bolivia

Esmeralda Ruth Escobar López

esmeralda.escobar@uab.edu.bo

<https://orcid.org/0009-0001-9536-6763>

Universidad Adventista de Bolivia. Cochabamba, Bolivia

Artículo recibido: 20 de enero 2025 Arbitrado: 24 de febrero 2025 Aceptado: 04 de abril 2025 Publicado: 07 de julio 2025

RESUMEN

El estudio analiza los factores socioeconómicos y perceptuales que inciden en el régimen simplificado en la zona Casco Viejo del municipio de Vinto durante la gestión 2024. Se empleó un enfoque mixto con diseño descriptivo-analítico. La población estuvo constituida por pequeños contribuyentes y se aplicó un muestreo estratificado con 52 participantes. Los instrumentos incluyeron encuestas estructuradas, entrevistas y grupos focales. El estudio en Vinto reveló que solo el 58% de los contribuyentes está inscrito en el régimen simplificado. El 71% percibe el sistema como injusto y el 67% lo encuentra confuso. La baja inscripción se asocia con ingresos limitados (76,9% gana hasta Bs. 10.000) y educación básica (61,6%), evidenciando una brecha estructural que fomenta la evasión como estrategia de supervivencia. Esta investigación concluye que el cumplimiento del régimen simplificado en Vinto está determinado por una compleja interacción de factores socioeconómicos y perceptuales estructurales.

Palabras clave: Cumplimiento tributario; Cultura tributaria; Evasión; Factores socioeconómicos; Percepción fiscal; Régimen simplificado.

ABSTRACT

This study analyzes the socioeconomic and perceptual factors influencing the simplified tax regime in the Casco Viejo area of the Vinto municipality in 2024. A mixed-methods approach with a descriptive-analytical design was employed. The population consisted of small taxpayers, and stratified sampling was used to select 52 participants. Data collection instruments included structured surveys, interviews, and focus groups. The findings revealed that only 58% of taxpayers are registered under the simplified regime. Moreover, 71% perceive the system as unfair, and 67% find it confusing. Low registration levels are associated with limited income (76.9% earning up to Bs. 10,000) and basic education (61.6%), indicating a structural gap that encourages tax evasion as a survival strategy. The study concludes that compliance with the simplified tax regime in Vinto is shaped by a complex interplay of structural socioeconomic and perceptual factors.

Keywords: Tax compliance; Tax culture; Tax evasion; Fiscal perception; Socioeconomic factors; Simplified tax regime

INTRODUCCIÓN

La evasión impositiva constituye uno de los desafíos más persistentes que enfrentan los sistemas fiscales en países en desarrollo, donde la fragilidad institucional y la informalidad económica limitan la efectividad de la recaudación (Carnahan, 2015). En Bolivia, esta situación adquiere especial relevancia en los regímenes tributarios simplificados, creados con la finalidad de incluir a pequeños contribuyentes que, por su limitada capacidad administrativa y financiera, encuentran obstáculos para cumplir con sistemas fiscales más complejos. En este marco, el municipio de Vinto, y en particular la zona Casco Viejo, representa un espacio idóneo para comprender cómo los factores socioeconómicos y perceptuales influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En este sentido, los regímenes simplificados, aunque diseñados para facilitar el acceso al sistema tributario, han demostrado ser vulnerables a distintas formas de incumplimiento, entre ellas la omisión de ingresos y los errores en las declaraciones (Rico y Borray, 2021). Diversos estudios internacionales señalan que la falta de cultura tributaria y la percepción de inequidad constituyen determinantes críticos en el comportamiento de los contribuyentes. En el caso de Bolivia, la limitada capacitación, la escasa fiscalización y la desconfianza hacia las instituciones agravan estas dinámicas, reduciendo la efectividad de las políticas recaudatorias y fortaleciendo la informalidad.

Asimismo, en el municipio de Vinto, el sector de pequeños comerciantes y microempresarios es predominante y constituye una de las bases de la economía local. No obstante, la mayoría opera en condiciones de informalidad o bajo un cumplimiento parcial de las obligaciones fiscales. Según Vega et al., (2024), este escenario no solo limita la recaudación estatal, sino que genera una competencia desleal entre quienes cumplen y quienes evaden. La evasión se convierte entonces en una estrategia de supervivencia económica, reforzada por percepciones negativas sobre la utilidad de los impuestos y la ineficiencia en la gestión pública de los recursos.

Por otra parte, investigaciones como las de Alm y Martínez (2007) destacan que la moral tributaria está influida por la percepción de justicia del

sistema, la confianza en las autoridades y la disponibilidad de información clara y accesible. En este sentido, las comunidades donde predomina la desconfianza y la desigualdad social presentan mayores niveles de evasión fiscal. La realidad de Vinto refleja estas condiciones: la percepción de corrupción, junto con bajos niveles de educación financiera, propicia un entorno en el que muchos contribuyentes consideran que pagar impuestos es una carga injustificada.

En consecuencia, un estudio de la relación entre los factores socioeconómicos y las percepciones tributarias resulta clave para comprender las barreras que enfrentan los pequeños contribuyentes. Al respecto, Vilca et al. (2024) plantean que entre los principales elementos destacan el nivel educativo, los ingresos y las condiciones laborales, los cuales influyen en el grado de conocimiento tributario. A ello se suman factores perceptuales como la equidad del sistema, el riesgo percibido de sanciones y la confianza en las instituciones. Estos determinantes explican en gran medida el comportamiento de los contribuyentes frente al régimen simplificado.

De igual manera, la informalidad constituye una característica estructural de la economía local. Muchos negocios en la zona Casco Viejo no cuentan con registro formal, lo que dificulta la supervisión y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Esta situación es coherente con lo señalado por Yunga y Zurita (2024), quienes sostienen que la excesiva carga burocrática y la limitada capacidad de los pequeños contribuyentes llevan a optar por la informalidad como alternativa viable. Sin embargo, la permanencia de esta práctica limita la capacidad del Estado de ampliar la base tributaria y financiar políticas de desarrollo.

Por otro lado, autores como Campoverde et al. (2024) y Echeverría y Erazo, (2024) sostienen que la educación tributaria y la claridad en la comunicación de los beneficios fiscales son determinantes para fortalecer la moral tributaria. La ausencia de campañas educativas efectivas en municipios como Vinto limita la comprensión de las obligaciones fiscales y de la utilidad de los tributos para la comunidad. De este modo, los contribuyentes no perciben una relación directa entre el pago de impuestos y la mejora de los servicios públicos, lo que reduce la disposición al

cumplimiento voluntario.

En relación con ello, el nivel socioeconómico de los contribuyentes constituye un factor decisivo. Aquellos con menores ingresos suelen considerar que el régimen simplificado es una carga excesiva en comparación con sus beneficios, mientras que quienes cuentan con mejor formación educativa tienden a mostrar mayor disposición al cumplimiento. Sin embargo, la falta de acompañamiento institucional y la ausencia de incentivos efectivos dificultan que incluso los contribuyentes más conscientes mantengan una conducta tributaria consistente (Urquiza et al., 2024).

Asimismo, la percepción de riesgo frente a sanciones juega un papel ambivalente. Si bien algunos contribuyentes reconocen la posibilidad de multas por incumplimiento, la limitada fiscalización en la zona Casco Viejo hace que las sanciones se perciban como poco probables. Este contexto genera un incentivo negativo: la evasión se asume como una estrategia de bajo riesgo frente a la incertidumbre económica. En este escenario, las instituciones tributarias enfrentan el desafío de implementar mecanismos de control más efectivos sin aumentar la carga burocrática (Herbas y Gonzales, 2020).

En este marco, la cultura tributaria se revela como un eje fundamental para comprender el cumplimiento en el régimen simplificado. En este sentido, Slemrod, (2007) señala que la cultura tributaria no solo depende de las normas legales, sino también de las actitudes y valores compartidos por la sociedad respecto al pago de impuestos. En Vinto, la cultura tributaria se encuentra debilitada por la falta de información, la percepción de corrupción y la normalización de la evasión como práctica cotidiana.

Del mismo modo, la confianza en las instituciones públicas constituye un elemento determinante. Cuando los contribuyentes perciben que los recursos no son administrados de manera transparente o equitativa, tienden a justificar la evasión como una forma de resistencia. En esta dirección, Bird et al., (2008) sostienen que la confianza institucional es uno de los predictores más sólidos del cumplimiento tributario. En la zona Casco Viejo, la desconfianza hacia las autoridades fiscales y municipales limita la construcción de una

cultura de cumplimiento voluntario.

En este punto, es importante destacar que las medidas punitivas, por sí solas, no son suficientes para revertir la evasión. Diversos estudios en América Latina, como los de Ve-lásquez et al., (2024), muestran que la provisión de información clara y la simplificación de trámites generan mayores niveles de cumplimiento que el endurecimiento de sanciones. Para el caso de Vinto, esto implica diseñar políticas que integren tanto la capacitación tributaria como la modernización de los procesos administrativos.

Por tanto, la presente investigación tiene como objetivo evaluar los factores socioeconómicos y perceptuales de la evasión impositiva en el régimen simplificado.

MÉTODO

La investigación adoptó un enfoque mixto con un diseño descriptivo-analítico, el cual permitió comprender tanto la magnitud de los factores que inciden en el cumplimiento del régimen simplificado como las percepciones de los contribuyentes frente a la cultura tributaria. El enfoque cuantitativo se centró en el análisis estadístico de encuestas aplicadas a una muestra de contribuyentes, mientras que el cualitativo recurrió a entrevistas y grupos focales. De este modo, la combinación de ambos métodos garantizó una comprensión más integral de la problemática abordada en el municipio de Vinto.

En cuanto a los participantes, la población estuvo conformada por pequeños contribuyentes inscritos en el régimen simplificado de la zona Casco Viejo del municipio de Vinto. Se utilizó un muestreo estratificado aleatorio que consideró variables como el nivel educativo, la actividad económica (comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos) y el nivel de ingresos. A partir de esta estrategia se seleccionó una muestra representativa de 52 contribuyentes, lo que aseguró la inclusión de distintos perfiles y permitió analizar las diferencias en el comportamiento tributario según características socioeconómicas específicas.

En relación con los instrumentos y procedimientos, se emplearon cuestionarios estructurados aplicados a todos los participantes, diseñados con preguntas cerradas y de escala Likert para medir conocimiento tributario, percepciones de equidad y actitudes hacia el cumplimiento fiscal.

Además, se realizaron diez entrevistas en profundidad a contribuyentes con trayectorias diversas y dos grupos focales con comerciantes y artesanos. El procedimiento incluyó una fase de planificación, la validación de instrumentos mediante prueba piloto y la posterior recolección de datos en campo, complementada con sesiones de retroalimentación para contrastar resultados preliminares.

Por otra parte, el análisis de los datos cuantitativos se efectuó mediante técnicas estadísticas descriptivas. Se calcularon frecuencias y porcentajes para determinar la relación entre variables socioeconómicas, como nivel educativo o ingresos, y el grado de cumplimiento fiscal. Estas técnicas permitieron identificar patrones estadísticamente significativos que explican las diferencias en el comportamiento de los contribuyentes.

Asimismo, los datos cualitativos se analizaron mediante técnicas de análisis de contenido, identificando categorías temáticas recurrentes relacionadas con la confianza institucional, la percepción de equidad, la experiencia con trámites tributarios y la valoración del régimen simplificado. La triangulación metodológica permitió integrar hallazgos cualitativos y cuantitativos, otorgando mayor solidez a las conclusiones. De este modo, la combinación de encuestas, entrevistas y grupos focales brindó una visión completa de los factores que determinan la evasión fiscal y el cumplimiento en la zona Casco Viejo de Vinto.

RESULTADOS

El perfil socioeconómico de los contribuyentes del régimen simplificado en el Casco Viejo de Vinto se caracteriza por una edad promedio de 38 años, lo que refleja una población económicamente activa en plena etapa productiva. Sus ingresos mensuales promedian Bs. 2.800, indicando una situación económica modesta acorde con pequeños comercios y microemprendimientos. La experiencia en la actividad económica alcanza los 7 años en promedio, demostrando relativa estabilidad en sus negocios aunque con limitado crecimiento. Este perfil evidencia la necesidad de políticas tributarias diferenciadas que consideren la capacidad contributiva real de este sector de la economía popular.

En relación, al perfil socioeconómico revelado por la Tabla 1 es fundamental para contextualizar el comportamiento tributario. La distribución de ingresos muestra que la gran mayoría de los contribuyentes (76.9%) percibe mensualmente hasta Bs. 10.000, con un 34.6% en el rango más bajo (hasta Bs. 5.000). Estos datos evidencian una capacidad económica limitada, lo que sugiere una alta sensibilidad a cualquier carga tributaria. Por consiguiente, la propensión a evadir puede interpretarse no necesariamente como una actitud ilícita, sino como una estrategia de supervivencia económica frente a un ingreso modesto y potencialmente volátil.

Por otra parte, la variable de nivel educativo completa este perfil y ofrece una clave explicativa adicional. Se observa que una proporción significativa (61.6%) posee un nivel educativo de secundaria o primaria, mientras que solo el 19.2% cuenta con formación universitaria. Esta estructura educativa indica posibles limitaciones en la comprensión de obligaciones fiscales y en el acceso a información tributaria especializada. En consecuencia, el bajo nivel educativo actúa como un factor estructural que profundiza la brecha de conocimiento, facilitando el incumplimiento por desconocimiento y dificultando la adhesión a los procedimientos del régimen simplificado (Tabla 1).

Además, la intersección de estas dos variables, bajos ingresos y educación limitada, constituye un hallazgo central. Esta combinación crea un círculo vicioso donde la falta de recursos económicos reduce los incentivos para la formalización, y la escasa formación dificulta la navegación del sistema tributario. Así, la Tabla 1 no solo describe una realidad socioeconómica, sino que sustenta la hipótesis de que el cumplimiento fiscal está condicionado por factores estructurales que trascienden la mera voluntad individual, apuntando a la necesidad de políticas públicas diferenciadas que consideren estas vulnerabilidades.

Tabla 1. *Distribución de Ingresos Mensuales (Bs)*

Rango de Ingresos (Bs)	Frecuencia	Porcentaje %
0 - 5,000	18	34.6
5,001 - 10,000	22	42.3
10,001 - 15,000	8	15.4
15,001 - 20,000	3	5.8
> 20,000	1	1.9
Total	52	100
Nivel educativo		
Primaria	12	23.1
Secundaria	20	38.5
Técnico	10	19.2
Universitario	10	19.2
Total	52	100

La Tabla 2 revela una problemática fundamental de acceso y formalización, donde solo el 58% de los consultados declara estar inscrito en el régimen fiscal. Este dato es alarmante, pues indica que una porción significativa de la población estudiada opera en la informalidad, lo que limita de raíz cualquier esfuerzo de recaudación. Además, el 19% desconoce su situación tributaria, lo que refleja una profunda desconexión entre la autoridad fiscal y los contribuyentes, sugiriendo fallas críticas en la comunicación y alcance de las instituciones.

En segundo término, los resultados apuntan a una percepción mayoritariamente negativa sobre la equidad y claridad del sistema. Un 71% de los contribuyentes considera que el sistema tributario no es justo, y un 67% encuentra la normativa confusa o complicada. Esta percepción de injusticia y complejidad no es un dato aislado; actúa como un potente desmotivador para el cumplimiento voluntario, ya que los individuos no se sienten parte de un pacto fiscal equitativo, sino como víctimas de un sistema arbitrario y opresivo (Tabla 2).

También, la Tabla 2 evidencia una clara relación entre la falta de capacitación y el incumplimiento. Aunque el 58% recibió algún tipo de formación, el 38% de quienes no contribuyen alega falta de conocimiento como razón principal. Esto indica que las capacitaciones existentes podrían ser insuficientes o inefectivas. La conjunción de estos factores perceptuales y formativos crea un entorno

donde la evasión se normaliza, no por una aversión inherente a los impuestos, sino por la ausencia de un sistema percibido como legítimo y comprensible.

Tabla 2. Encuestas a Contribuyentes del Régimen Simplificado - Zona "Casco Viejo", Vinto

Variables	Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Inscripción en Régimen Fiscal	Inscritos	30	58
	No inscritos	12	23
	Desconocen situación	10	19
Capacitación Previa	Sí recibió capacitación	30	58
	No recibió capacitación	10	19
	Recibió ocasionalmente	12	23
Percepción de Justicia del Sistema Tributario	Justo y equitativo	15	29
	No justo	37	71
Claridad de la Normativa Tributaria	Clara y comprensible	17	33
	Confusa o complicada	35	67
Adecuación de los Impuestos	Adecuados para el negocio	6	12
	No adecuados	39	75
	No seguro	7	13
Problemas o Sanciones Fiscales	No ha tenido problemas	23	44
	Prefiere no responder	29	56
Razones para no Contribuir	No generan suficiente ganancia	28	54
	Falta de conocimiento	20	38
	Complejidad del proceso	4	8
Tipo de Negocio	Comerciantes	39	75
	Vivanderos	9	17
	Artisanos	4	8

Por otra parte, la Tabla 3 sintetiza de manera eficaz la interacción dialéctica entre factores estructurales y normativos que determinan el comportamiento fiscal. Por un lado, los factores socioeconómicos, como los bajos ingresos y la educación limitada, crean un terreno fértil para la evasión al mermar la capacidad contributiva y el entendimiento. Por otro lado, los factores normativos, como la complejidad del sistema y la falta de claridad, actúan como barreras adicionales que disuaden el cumplimiento, mostrando así que el problema no es únicamente de voluntad individual sino sistémico.

Adicionalmente, se evidencia cómo la informalidad laboral y una carga tributaria percibida como alta se retroalimentan, normalizando la evasión. Esta interacción subraya que las políticas públicas no pueden abordar estos elementos de forma aislada. La falta de acceso a educación se correlaciona directamente con el desconocimiento

tributario, lo que a su vez es exacerbado por un sistema normativo que los contribuyentes encuentran confuso y poco accesible, creando un círculo vicioso de exclusión fiscal y desconfianza.

Al respecto, se refuerza la necesidad de políticas integrales que trasciendan el mero control y sanción. Para romper este ciclo, es imperativo implementar estrategias duales que, por una parte, simplifiquen los trámites y comuniquen con claridad las obligaciones, y por otra, fomenten la educación financiera y tributaria desde edades tempranas. Solo atacando simultáneamente estos flancos socioeconómicos y normativos se podrá construir una cultura tributaria basada en la comprensión y la equidad percibida, y no solo en el temor al castigo (Tabla 3).

Tabla 3. Cuadro comparativo socioeconómico y normativo

Factor Socioeconómico	Impacto en Evasión	Factor Normativo	Impacto en Evasión
Bajos ingresos	Mayor propensión a evadir	Complejidad del sistema	Dificulta cumplimiento
Limitado acceso a educación	Desconocimiento tributario	Falta de claridad en normativa	Confusión y errores
Informalidad laboral	Normalización de evasión	Carga tributaria percibida alta	Desincentivo al cumplimiento

La Tabla 4 esclarece críticamente la cadena de consecuencias que se deriva del desconocimiento tributario, yendo más allá del simple incumplimiento. El cuadro ilustra cómo la falta de capacitación no solo conduce a sanciones, sino a una espiral de inconvenientes administrativos y financieros. Los retrasos por ignorancia de plazos generan intereses por mora, y la subutilización de beneficios fiscales incrementa injustamente la carga tributaria efectiva para los contribuyentes, perpetuando una sensación de inequidad y desventaja frente al sistema.

Por otra parte, se revela que el incumplimiento involuntario es una categoría analítica crucial. Este concepto destaca que una porción significativa de la evasión no nace de la intención de defraudar, sino de fallas estructurales en la difusión y educación fiscal. La confusión en procedimientos, que deriva en errores y posteriores rectificaciones, erosiona la confianza y desalienta el cumplimiento, transformando una barrera de conocimiento en un problema de moral tributaria y eficacia de las políticas públicas.

En consecuencia, los hallazgos sintetizados en esta tabla demandan un cambio de paradigma en la

administración tributaria. Las estrategias no pueden limitarse a la fiscalización punitiva, sino que deben priorizar la asistencia técnica proactiva y la simplificación radical de los procesos. Es imperativo desarrollar canales de comunicación claros y accesibles que prevengan estos errores, transformando la relación con el contribuyente de adversarial a colaborativa, para así construir un sistema basado en la equidad y la comprensión mutua.

Tabla 4. Cuadro comparativo del desconocimiento de obligaciones y el cumplimiento fiscal

Situación de Desconocimiento	Efecto en Cumplimiento Fiscal	Consecuencia
Falta de capacitación tributaria	Incumplimiento involuntario	Sanciones y multas
Desconocimiento de plazos	Retrasos en declaraciones	Intereses por mora
Ignorancia de beneficios fiscales	Subutilización de incentivos	Mayor carga tributaria
Confusión en procedimientos	Errores en declaraciones	Rectificaciones y sanciones

Desde una perspectiva socioeconómica, la Tabla 5 resulta fundamental al develar el sus-trato actitudinal que condiciona la conducta fiscal. Se muestra una relación directa y pro-porcional entre la percepción de equidad del sistema y el nivel de confianza de los con-tribuyentes, lo cual se traduce directamente en su comportamiento. Cuando el sistema es percibido como justo, se fomenta un cumplimiento voluntario, evidenciando que la legiti-midad percibida es un motor más poderoso y sostenible que la coerción para garantizar la adhesión fiscal.

Adicionalmente, se identifica con precisión los factores que erosionan la confianza y, por ende, incentivan la evasión. Una distribución desigual de la carga tributaria y, de manera más crítica, la corrupción percibida, no solo generan desconfianza sino que promueven una evasión activa. Esto transforma el incumplimiento en un acto de resistencia o desafección política, indicando que el problema trasciende lo económico para ubicarse en el ámbito de la justicia social y la gobernanza (Tabla 5).

Asimismo, los resultados presentados exigen una reorientación de las políticas públicas hacia la construcción de legitimidad. La transparencia en el uso de los recursos se mues-tra como un factor clave para generar una confianza media-alta y un cumplimiento regu-lar. Esto implica que las estrategias deben priorizar la rendición de cuentas y la comuni-cación efectiva de los beneficios públicos de los impuestos, atacando las percepciones de corrupción e inequidad para reconstruir el contrato social fiscal desde sus cimientos (Tabla 5).

Tabla 5. Cuadro comparativo de la percepción de equidad y la confianza de los contribuyentes

Percepción de Equidad	Nivel de Confianza en el Sistema	Comportamiento Fiscal
Sistema percibido como justo	Alta confianza	Cumplimiento voluntario
Distribución desigual de carga tributaria	Baja confianza	Evasión fiscal
Transparencia en uso de recursos	Confianza media-alta	Cumplimiento regular
Corrupción percibida	Desconfianza total	Evasión activa

DISCUSIÓN

Los resultados esta investigación, revelan que una percepción mayoritaria ve el sistema tributario como injusto (71%) y confuso (67%), lo cual encuentra un sólido respaldo en la literatura regional. A su vez, Itriago, (2014); Llamas et al., (2020) identificaron que los sistemas fiscales latinoamericanos son percibidos como regresivos, donde la carga recae desproporcionadamente sobre el consumo, afectando a los contribuyentes de menores ingresos. Esta concordancia subraya un problema estructural que trasciende las fronteras nacionales: la falta de equidad horizontal y vertical en el diseño de los sistemas tributarios, la cual erosiona la legitimidad del contrato social fiscal y mina la disposición al cumplimiento voluntario, tal como se observa en la población de Vinto.

Adicionalmente, el resultado central de que los bajos ingresos y la educación limitada crean un círculo vicioso que fomenta la evasión coincide con las conclusiones de Besley y Persson, (2014), quienes correlacionan la baja recaudación tributaria con la débil capacidad estatal y la limitada rendición de cuentas. La situación en Vinto ejemplifica esta dinámica, donde la combinación de vulnerabilidad económica y escasas competencias técnicas dificulta que los contribuyentes naveguen un sistema que ya perciben como complejo, perpetuando su exclusión de la formalidad y debilitando la base imponible municipal, un desafío que Carnahan, (2015) identifica como fundamental en países en desarrollo.

Asimismo, la identificación de la falta de conocimiento tributario como una barrera crítica

para el cumplimiento es consistentemente apoyada por investigaciones previas. Los trabajos de Campoverde et al., (2024); Echeverría y Erazo, (2024) demuestran empíricamente que una mayor educación fiscal se correlaciona con una percepción más favorable de los impuestos y un aumento en el cumplimiento voluntario. En Vinto, donde el 38% de los no contribuyentes alega desconocimiento, se confirma que la mera existencia de un régimen simplificado es insuficiente si no está acompañada de esfuerzos educativos continuos y accesibles que traduzcan la normativa a un lenguaje comprensible para la diversidad de contribuyentes.

Por otra parte, la desconfianza institucional y la percepción de corrupción como motores de la evasión activa en Vinto reflejan resultados de alcance global. En esta dirección, Alm y Martínez, (2007) establecieron que la moral tributaria en América Latina es significativamente más baja, vinculada directamente a la percepción de corrupción y la mala calidad de los servicios públicos. Este estudio local corrobora que cuando los contribuyentes, como los de Vinto, no vislumbran una contraprestación tangible por sus impuestos o sospechan de malas prácticas, la evasión se transforma de un acto económico a uno de resistencia o desafección política, tal como Christensen, (2011) advierte en el contexto de los flujos financieros ilícitos.

Del mismo modo, los resultados que señalan la complejidad del sistema y la carga burocrática como desincentivos al cumplimiento se alinean con las investigaciones de Yunga y Zurita, (2024) y

Velásquez et al., (2024). Estos autores enfatizan que la simplificación de trámites y la claridad normativa son más efectivas que las medidas punitivas para fomentar la formalización. La experiencia en Vinto sugiere que el régimen simplificado, a pesar de su nombre, no ha logrado superar completamente estas barreras administrativas, indicando la necesidad de una simplificación más profunda y una digitalización accesible, retos que Kebede et al., (2025) también identifican en el contexto etíope.

En contraste, mientras que Rico y Borray, (2021) encontraron una percepción positiva del Régimen Simple en Colombia por su simplicidad, en Vinto prevalece una visión de complejidad e inadecuación. Esta divergencia puede atribuirse a diferencias en la implementación local, la efectividad de las campañas de capacitación o el contexto socioeconómico específico. El caso de Vinto resalta que el éxito de un régimen simplificado no es automático y depende críticamente de su adaptación al ecosistema local de pequeños negocios y de una comunicación efectiva de sus beneficios, un aspecto que Mendez y Solís, (2024) consideran central para la construcción de confianza.

Conjuntamente, la creencia de que el cumplimiento está ligado a la percepción de equidad y transparencia refuerza el marco teórico de Slemrod, (2007) y Alm, (2012), quienes postulan que las estrategias anti-evasión deben ser multidimensionales. La evidencia de Vinto valida que, además de la disuasión, es crucial apelar a la moral tributaria mediante una gestión pública transparente que demuestre el vínculo impuestos-servicios, thereby fortaleciendo el contrato social, tal como Bird et al., (2008) concluyeron que la rendición de cuentas impacta positivamente el esfuerzo fiscal.

Además, el problema de la informalidad y la competencia desleal identificado en Vinto encuentra eco en los estudios de Hammond et al., (2023) para el sector informal. Sus estrategias propuestas, como la simplificación tributaria y el uso de tecnología, son directamente aplicables al contexto de Vinto para incentivar la formalización. La resistencia a regularizarse debido a trámites burocráticos y desconfianza, similar a lo reportado por Yunga y Zurita, (2024), subraya la urgencia de diseñar políticas que reduzcan los costos de

compliance y construyan puentes de confianza entre el fisco y los contribuyentes.

No obstante, la situación en Vinto presenta matices particulares. Mientras Carnahan, (2015) y Slemrod, (2016) discuten los desafíos tributarios a nivel nacional, este estudio expresa cómo estos se manifiestan y agravan en el ámbito municipal, donde la capacidad administrativa es often más limitada, coincidiendo con el diagnóstico de Vizarreta et al., (2025) sobre la evasión del impuesto predial. La baja fiscalización y la percepción de bajo riesgo de sanción en Vinto ejemplifican esta desconexión entre la política nacional y la realidad local.

Igualmente, los resultados concerniente al limitado impacto de las sanciones como disuasivo en Vinto apoyan la perspectiva de Slemrod y Yitzhaki, (2002), quienes argumentan que los contribuyentes realizan un análisis costo-beneficio. En entornos con alta informalidad y baja probabilidad de auditoría, el costo de cumplir puede superar el riesgo percibido de evadir. Esto refuerza la necesidad, sugerida por los resultados, de complementar el control con estrategias que incrementen los beneficios percibidos de la formalidad, alineados con las recomendaciones de Bird, (2008) de enfocarse en impuestos fáciles de administrar.

Posteriormente, el potencial de la digitalización emerge como una área de oportunidad, un resultado que se correlaciona con las investigaciones de Ahmed et al. (2025) y Izevbuwa et al., (2024). Si bien en Vinto existen desafíos de conectividad y habilidades digitales, similares a los reportados por Kebede et al., (2025) en Etiopía, la implementación gradual de sistemas automatizados podría simplificar pagos, reducir la discrecionalidad y aumentar la transparencia, thereby mejorando la percepción de equidad y facilitando el cumplimiento para los contribuyentes del régimen simplificado.

En consecuencia, se requieren políticas integrales que aborden simultáneamente factores socioeconómicos y normativos sintetiza el consenso de la literatura revisada. Desde la progresividad tributaria propuesta por Itriago (2014) hasta la educación fiscal de Cam-poverde et al. (2024) y la modernización administrativa de Mpofo (2024), las soluciones deben ser sinérgicas. El caso de Vinto

actúa como un microcosmos que valida la necesidad de este enfoque multidimensional para fortalecer la cultura tributaria y proteger la base imponible, un principio que Ault y Arnold (2017) defienden para todos los países en desarrollo.

CONCLUSIONES

Esta investigación evidencia que el cumplimiento del régimen simplificado en Vinto está determinado por una compleja interacción de factores socioeconómicos y perceptuales estructurales. La limitada capacidad contributiva de los pequeños comerciantes, asociada a bajos niveles educativos, configura un escenario donde la evasión fiscal no responde únicamente a una decisión individual, sino a vulnerabilidades sistémicas que obstaculizan la adhesión voluntaria al sistema tributario. Estos resultados refuerzan la necesidad de trascender el enfoque punitivo tradicional y diseñar políticas públicas diferenciadas que reconozcan la heterogeneidad y las restricciones reales de este segmento de la economía popular.

Además, se demuestra que la efectividad del régimen simplificado se ve severamente comprometida por la desconfianza institucional y la percepción generalizada de inequidad en el sistema. La legitimidad del contrato fiscal se erosiona cuando los contribuyentes no visualizan una contraprestación clara en servicios públicos o perciben que la carga tributaria se distribuye de manera injusta. Por lo tanto, cualquier estrategia de mejora del cumplimiento debe priorizar la construcción de confianza mediante una gestión transparente y una comunicación efectiva que demuestre el vínculo tangible entre el pago de impuestos y el bienestar colectivo.

Por otro lado, los resultados destacan la imperiosa necesidad de implementar programas de educación fiscal continuos y accesibles, adaptados a las realidades lingüísticas y educativas de los contribuyentes. La simplificación procedimental y la modernización tecnológica de los trámites emergen como componentes indispensables para reducir los costos de cumplimiento y minimizar el incumplimiento involuntario. La combinación de capacitación, asistencia técnica proactiva y canales digitales amigables puede transformar la relación entre el fisco y el contribuyente, fomentando una cultura de corresponsabilidad.

Por consiguiente, fortalecer la cultura tributaria en municipios como Vinto requiere una intervención integral y coordinada que aborde simultáneamente las dimensiones socio-económicas, normativas y actitudinales del problema. La articulación de mecanismos de simplificación, educación, transparencia y control inteligente constituye el camino más viable para ampliar la base imponible, reducir la evasión y promover un desarrollo local inclusivo.

REFERENCIAS

- Ahmed, A., Shafique, A., and Hanif, M. (2025). Role of Education In Combating Tax Evasion: The Moderating Role of Digitalization. *Journal of Political Stability Archive*, 3(3), 101-120. <https://www.journalpsa.com.pk/index.php/JPSA/article/view/196>
- Alm, J. (2012). Measuring, explaining, and controlling tax evasion: Lessons from theory, experiments, and field studies. *International Tax and Public Finance*, 19(1), 54-77. <https://doi.org/10.1007/s10797-011-9171-2>
- Alm, J., and Martinez, J. V. (2007). Tax morale and tax evasion in Latin America. *International Studies Program Working Paper*, 07-04. https://www.academia.edu/download/42039367/Tax_Morale_and_Tax_Evasion_in_Latin_Amer20160204-16811-81px1s.pdf
- Ault, H. J., and Arnold, B. J. (2017). Protecting the tax base of developing countries: An overview. Trepelkov, A., Tonino, H. y D. Halka (Eds.)(2017) *United Nations handbook on selected issues in protecting the tax base of developing countries*, 1-59. https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2014/10/20140604_Paper1_Ault.pdf
- Besley, T., and Persson, T. (2014). Why do developing countries tax so little? *Journal of economic perspectives*, 28(4), 99-120. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.28.4.99>
- Bird, R. M. (2008). Tax challenges facing developing countries. *Institute for International Business Working Paper*, 9. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1114084
- Bird, R. M., Martinez-Vazquez, J., and Torgler, B.

- (2008). Tax effort in developing countries and high income countries: The impact of corruption, voice and accountability. *Economic analysis and policy*, 38(1), 55-71. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0313592608500063>
- Campoverde, N. X. P., Narváez, C. I. Z., y Solís, J. B. M. (2024). Educación fiscal: Clave para cambiar la percepción tributaria de la sociedad. *Conrado*, 20(98), 156-167. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442024000300156yscript=sci_abstract
- Carnahan, M. (2015). Taxation Challenges in Developing Countries. *Asia y the Pacific Policy Studies*, 2(1), 169-182. <https://doi.org/10.1002/app5.70>
- Christensen, J. (2011). The looting continues: Tax havens and corruption. *Critical perspectives on international business*, 7(2), 177-196. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/17422041111128249/full/html>
- Echeverría, C. D. S., y Erazo, J. C. Á. (2024). La Educación Fiscal: Su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Conrado*, 20(96), 167-181. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442024000100167yscript=sci_arttextytlng=en
- Hammond, P., Kwakwa, P. A., Berko, D., and Amissah, E. (2023). Taxing informal sector through modified taxation: Implementation challenges and overcoming strategies. *Cogent Business y Management*, 10(3), 2274172. <https://doi.org/10.1080/23311975.2023.2274172>
- Herbas, B. C. T., y Gonzales, E. A. R. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 46, 119-184. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstractypid=S1994-37332020000200006ylnng=esynrm=isoytlnng=es
- Itriago, D. (2014). Justicia Fiscal para reducir la Desigualdad en Latinoamérica y el Caribe. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 135, 175-218. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/21542>
- Izevbuwa, O. G., Aidonjioje, P. A., Imiefoh, A. I., Obieshi, E., and Antai, G. O. (2024). Concept of Automated Income Tax in Edo State Nigeria: Learning from the American System. *NIU Journal of Legal Studies*, 10(2), 19-36. <https://kampalajournals.ac.ug/ojs/index.php/NIUJLS/article/view/2006>
- Kebede, T. N., Tona, D. D., and Fitamo, T. L. (2025). Practice, Opportunities, and Challenges of Electronic Tax System from Taxpayer's Perspective: Evidence from Ethiopia. *Journal of Tax Reform*, 11(1), 6-24. https://www.researchgate.net/profile/Tekalign-Negash/publication/389201622_Practice_Opportunities_and_Challenges_of_Electronic_Tax_System_from_Taxpayer's_Perspective_Evidence_from_Ethiopia/links/67e670f28a5ab03f9717aba1/Practice-Opportunities-and-Challenges-of-Electronic-Tax-System-from-Taxpayers-Perspective-Evidence-from-Ethiopia.pdf
- Llamas, L. I. R., Huesca, L. R., y Gutiérrez, L. F. (2020). Abordajes metodológicos y empíricos de la progresividad tributaria: Una aplicación para el sistema fiscal de México. *Economía: teoría y práctica*, 53, 121-149. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-33802020000200121yscript=sci_arttext
- Mendez, G. J. G., y Solís, J. B. M. (2024). Impacto De La capacitación En educación Fiscal En La Conciencia Tributaria De La población. *Revista Conrado*, 20(6), 216-228. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/4eeea508-d4fe-471c-afae-7c457f4a89d8>
- Mpofu, F. Y. (2024). Prospects, Challenges, And Implications Of Deploying Artificial Intelligence In Tax Administration In Developing Countries. *Studia Universitatis Babes Bolyai-Negotia*, 69(3), 39-78. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=1266211>
- Rico, D. J. N., y Borray, D. A. P. (2021). Percepción sobre la adopción del Régimen Simple de tributación en minimercados de la Localidad

- de Suba en Bogotá. *Revista Visión Contable*, 23, 40-64. <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1053>
- Slemrod, J. (2007). Cheating ourselves: The economics of tax evasion. *Journal of Economic perspectives*, 21(1), 25-48. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.21.1.25>
- Slemrod, J. (2016). Tax systems in developing countries. *Development*, 12, 12. https://www.econ.uzh.ch/dam/jcr:79e9554f-e7ac-4068-93e6-1921226ac68c/Slemrod_Speech.pdf
- Slemrod, J., and Yitzhaki, S. (2002). Tax avoidance, evasion, and administration. En *Handbook of public economics* (Vol. 3, pp. 1423-1470). Elsevier. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S157344200280026X>
- Urquiza, J. V. A., Narváez, C. I. Z., y Jaramillo, C. Y. C. (2024). Cultivando conciencia tributaria: Estrategias educativas y colaborativas en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(2), 282-292. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstractypid=S2218-36202024000200282ylnq=esynrm=isoytlnq=es
- Vega, P. A. C., JimboRobles, L. E., y Sarango, M. T. R. (2024). La cultura tributaria y la efectividad de las medidas anti-evasión: Revisión de literatura. *Revista Social Fronteriza*, 4(6), e46525-e46525. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(6\)525](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(6)525)
- Velásquez, W. J. C., Rivera, R. J. C., y Sanchez, J. A. R. (2024). Evasión tributaria: Tendencias, retos y oportunidades. Una revisión sistemática. *International Journal of Professional Business Review: Int. J. Prof. Bus. Rev.*, 9(9), 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9722465>
- Vilca, F. Y. S., Cruz, B. R., y Pacco Payihuanca, K. (2024). Factores socioeconómicos y su incidencia en la recaudación de tributos en un mercado altoandino al sur de Perú. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 20(2), 359-370. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9912517>
- Vizarreta, A. E. R., Quisel, E. D. P., y Noa, C. E. G. (2025). Desafíos en la gestión tributaria: Evasión fiscal del impuesto predial en contextos municipales. *Impulso, Revista de Administración*, 5(10), 307-323. <https://revistaimpulso.org/index.php/impulso/article/view/491>
- Yunga, M. M. M., y Zurita, X. E. N. (2024). Análisis de los negocios informales en Ecuador frente a la regularización del régimen negocio popular. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 217-241. <https://ieakoinonia.org/ojs3/index.php/gestioep/article/view/89>